Envigado, 22 octubre de 2025

Señor
ANDRES URREGO RODRIGUEZ
Contratista

ASUNTO: Adición 2 y Prórroga 2 al contrato DESur-CD-117-2025, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA COORDINACIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN TÉCNICA, OPERATIVA Y NORMATIVA DE LAS DIFERENTES LÍNEAS DE NEGOCIO Y/O PROYECTOS ADELANTADOS POR LA EMPRESA "DESUR".

Cordial saludo,

Como supervisora del contrato en referencia, me permito informar sobre la necesidad de realizar una adición y prórroga al mismo, con el propósito de garantizar la continuidad del apoyo profesional requerido para la gestión y ejecución de los diferentes proyectos que adelanta DESur.

Durante la presente vigencia, el profesional ha brindado acompañamiento técnico, operativo y normativo en el marco de la supervisión de los siguientes contratos relacionados con la operación de servicios de seguridad y vigilancia:

- CEFIT
- Tecnológico de Artes Débora Arango
- Secretaría de Educación
- Enviaseo
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Seguridad
- Secretaría General
- Gestores Pedagógicos de la Secretaría de Movilidad
- INDER
- Institución Universitaria de Envigado
- Peaje

Estos contratos, que hacen parte de la línea privada de seguridad y vigilancia, se encuentran actualmente en ejecución y requieren un acompañamiento constante que asegure una coordinación adecuada desde los ámbitos administrativo, técnico y normativo. En este sentido, el apoyo brindado por el profesional ha sido clave para la elaboración de informes de gestión, revisión de actas de pago, preparación de informes de supervisión y participación en reuniones necesarias para el desarrollo de los proyectos.

Adicionalmente, algunos contratos suscritos por DESur han finalizado y requieren apoyo en su respectivo proceso de liquidación. Estos son:

- CD-202500038 – Contrato interadministrativo con la Institución Universitaria de Envigado (IUE)
- DESur 001 de enero de 2025 (1 TEG) – Operación de vigilancia para Enviaseo
- DESur 001 de enero de 2025 (Nápoles) – Operación de vigilancia para la Secretaría de Educación
- DESur 002 de enero de 2025 (Nápoles) – Operación de vigilancia para la Secretaría General
- DESur 001 de enero de 2025 (VC Seguridad LTDA) – Operación de vigilancia para INDER

Asimismo, se ha evidenciado un incremento significativo en el número de contratos suscritos dentro de esta línea, los cuales han iniciado su ejecución recientemente. Esta situación ha generado una mayor demanda de apoyo técnico y administrativo, siendo necesario contar con la continuidad del servicio profesional para asegurar la trazabilidad de los procesos y una gestión eficiente de la información contractual.

Por lo anterior, se solicita la prórroga del contrato actual por un periodo de **Cuarenta y nueve (49) días calendario,** así como una adición presupuestal por valor **NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS ($9.120.000)**.

Atentamente,



NATALIA PORRAS CORTINEZ
Supervisora